



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 12372/06.-

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – SUBSECRETARIA DE SALUD.-

EXTRACTO: S/ CAMBIO DE RAMA

T.I.: DIAZ, NILDA NOEMI

DICTAMEN N° 112/08 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Se solicita la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno para que emita opinión respecto al cambio de rama peticionado a fs. 2 por la agente Nilda Noemí Díaz, la cual revista presupuestariamente en la Rama Enfermería y pretende su pase a la Rama Profesional.-

Siendo la cuestión sustancial planteada en estas actuaciones idéntica a la del expediente N° 16.135/06, sobre la cual recayera el Dictamen N° 135/07 de esta Asesoría Letrada, se adjunta fotocopia certificada del mismo, debiendo considerarse de aplicación lo allí dictaminado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 MAR 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA